

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE DOS LIBROS SOBRE PATRIMONIO RURAL DE EXTREMADURA (EXPTE Nº: CM04-2024)

En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, emito el siguiente

INFORME

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, se invitó a presentar oferta económica para la prestación del servicio referenciado, a las seis empresas relacionadas en el informe que recoge la necesidad de contratación del mismo para la Fundación Ortega Muñoz. Que, finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, se han recibido en la dirección indicada en el correo de invitación las siguientes ofertas:

DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
ARTES GRÁFICAS REJAS, SL	B06359152	10.824'00.-€	11.256'96.-€
WILLING PRESS, S.L.	B87802955	10.956'00.-€	11.394'24.-€
SAFEKAT, S.L	B78640570	11.501'48.-€	11.961'54.-€
ANZOS, S.L.	B28785772	12.838'87.-€	13.352'42.-€
GRÁFICAS ARIES S.A.	A28817641	13.980'00.-€	14.539'20.-€
BRIZZOLIS, S..A	A80140122	14.600'00.-€	15.184'00.-€

PROPUESTA

PRIMERO.- Que se adjudique ARTES GRÁFICAS REJAS, S.L., con CIF nº B06359152, el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE DOS LIBROS SOBRE PATRIMONIO RURAL DE EXTREMADURA (EXPTE Nº: CM04-2024), dado que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, de los seis invitados a presupuestar.

SEGUNDO.- Que se apruebe y comprometa el gasto correspondiente al precio del contrato por un importe de 11.256'96.-€ (10.824'00.-€ + 4% IVA), con cargo al presupuesto de la Fundación para 2024.

En Badajoz, a 04 de diciembre de 2024

Fdo.: Granada Plaza Fernández
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ